

AVISO A LA COMUNIDAD

San José de Cúcuta, Veintiséis (26) de Marzo del Dos Mil Veintiuno (2021)

El Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta, informa a los usuarios de la administración de Justicia que dentro de los días comprendidos del 29 de marzo al 02 de abril del 2021, los términos se encuentran suspendidos, por vacancia judicial y las solicitudes presentadas al correo institucional serán recibidas hasta el 26 de marzo a las 5:00 p.m., restableciéndose la atención al público en general el día 05 de abril del 2021 a las 8:00 a.m.

Este comunicado se publicará, en la sección de “Avisos” de este Juzgado en la página de la rama judicial.



ANGELICA MARIA PARRA GONZALEZ
JUEZ



MELISSA IVETTE PATERNINA VERA
SECRETARIA